

RIO GALLEGOS, 4 de julio 2022

VISTO:

El Expediente N° 76.858/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Arte Cerámico y Recursos Naturales", bajo la dirección de la Mg. Sabrina BILLONI, con fecha de realización del 20 de junio al 11 de julio de 2022, con una carga de TREINTA (30) horas reloj;

QUE esta Actividad surge desde la cátedra Edafología, perteneciente al tercer año de la carrera IRNR de la UNPA-UARG e implica, en una primera instancia, la recopilación de información bibliográfica y armado de una base de datos. Referente a los tipos de arcillas presentes en la provincia de Santa Cruz y su relación, por ejemplo, con las formaciones geológicas;

QUE posterior a esta instancia, desde el Taller "Cerámica Arte Rupestre", se dictará el curso denominado "Arcillas, pastas y engobes santacruceños", a cargo de la Prof. Verónica Andrea CORVALÁN;

QUE se pretende concluir generando un espacio propicio para el intercambio de saberes;

QUE se enmarca en el Programa "Ambiente y Desarrollo Sustentable";

QUE se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR);

QUE está integrada por María Laura COMPAGNONI, Agostina YABLANSECK y Verónica Andrea CORVALÁN;

QUE los destinatarios son: estudiantes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y comunidad en general interesada en la temática;

QUE los objetivos son: que los participantes, adquieran conocimientos sobre 1) tipos de arcillas que se encuentran en la Provincia de Santa Cruz., usos actuales y potenciales, 2) aplicaciones de las arcillas presentes en la Provincia de Santa Cruz, relacionados a la cerámica artesanal, 3) creación de engobes: mezclas que originan colores, utilizados en culturas milenarias y en la actualidad para la decoración de la cerámica, y 4) transformación de la arcilla, en pasta y luego en cerámica, por acción del fuego;

QUE esta Actividad es gratuita para los/las participantes;

QUE obra en el expediente Formulario de Evaluación aprobado en los términos de la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

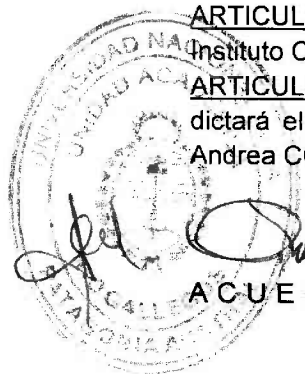
ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Arte Cerámico y Recursos Naturales", bajo la dirección de la Mg. Sabrina BILLONI (DNI N° 28.859.230), con fecha de realización del 20 de junio al 11 de julio de 2022, con una carga de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Actividad "Arte Cerámico y Recursos Naturales", se enmarca en el Programa "Ambiente y Desarrollo Sustentable".-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la Actividad "Arte Cerámico y Recursos Naturales", se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que en el marco de esta Actividad el Taller "Cerámica Arte Rupestre", se dictará el curso denominado "Arcillas, pastas y engobes santacruceños", a cargo de la Prof. Verónica Andrea CORVALÁN (DNI N° 21.919.753).-

///



ACUERDO

N°

219/22

// 2.-

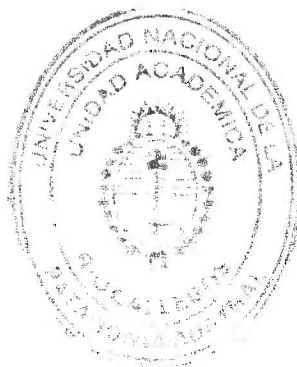
ARTICULO 5º.- ESTABLECER que la Actividad "Arte Cerámico y Recursos Naturales", está integrada por María Laura COMPAGNONI (DNI N° 42.915.137), Agostina YABLANSECK (DNI N° 43.326.128) y Verónica Andrea CORVALÁN (DNI N° 21.919.753).-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que la Actividad "Arte Cerámico y Recursos Naturales", es gratuita para los/las participantes.-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Annelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG